Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE

Nombre:	EXCLUKOM, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	EXC191008GB9
Domicilio:	BONAMPAK, SUITE 500, PISO 5, SUPERMANZANA 6, MANZANA 1, LOTE 1, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, C.P. 77506.
Documentos a Notificar:	SEFIPLAN/SATQ/ DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/1811/2025 de fecha 28 de abril de 2025, en donde se emite la resolución que se indica.

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **09:00** horas del día **04 de abril de 2025**, estando constituida en las instalaciones de esta Dirección de Auditoria Fiscal Zona Norte de la Dirección de Auditoria Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20 Lote 29-01 4° piso Local 409-410 C.P. 77500, Col. Centro Cancún, Quintana Roo, la **C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS**, en su carácter de notificadora adscrita a la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con Registro Federal de Contribuyentes **AECD001212M29;** quien actuó con constancia de identificación contenida en el oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/3980/2024** de fecha **20 de diciembre de 2024** expedida y firmada autógrafamente por el M.I. Eduardo José Cisneros Pare des, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **06 de mayo de 2025** emitido por el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo mediante el cual ordenó la notificación por Estrados del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/ DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/1811/2025** de fecha **28 de abril de 2025**, suscrito por la **M.D.F. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN** en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la contribuyente **EXCLUKOM, S.A. DE C.V.** mismo que se publicó en la página electrónica www.satq.qroo.gob.mx de la Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en el apartado específico de notificación por estrados y se fijó en las oficinas de esta Dirección, cito en Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza.20Lote 29-01 4° piso Local 401-402 C.P. 77500. Colonia Centro Cancún, Quintana Roo, México, durante 10 días hábiles consecutivos el oficio de referencia, quedando colocado el citado oficio como se aprecia en la siguiente imagen digital de la pantalla, que se obtuvo de la referida página electrónica:

----------PASA A PÁGINA FINAL----------

----------PÁGINA FINAL ----------

Notificación por **Estrados y Edictos**

Mostrar 10 registros Buscar: EXCLUKOM

Nombre del Contribuyente	Autoridad que Notifica	Núm. Oficio | Tipo de Documento	Fecha de Inicio de Publicación	Archivos	Doc. Final
EXCLUKOM, S.A. DE C.V.	SATQ	SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/1811/2025 | SE EMITE RESOLUCIÓN	2025-05-20		

Tal y como se observa en la imagen la publicación permaneció publicada en la página electrónica, así como fijada en las oficinas de esta Dirección en el periodo comprendido del **20 de mayo de 2025 al 03 de junio de 2025**, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día **04 de junio de 2025**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, primer párrafo, fracción II, inciso C), 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo y la regla 2.12.3., párrafo cuarto de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 publicado el 30 de diciembre de 2024, en el Diario Oficial de la Federación; Conste.

Cabe señalar que de la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **EXCLUKOM, S.A. DE C.V.** abierto con motivo del presente procedimiento ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

La Notificadora

C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

Av. Bonampak N.77 S.M. 3 Mza. 20 Lote 29-01
4° piso Local 401-402 C.P. 77500,
Colonia Centro Cancún, Quintana Roo, México
Tel. (998) 8-8439-84 y 8-9812-74

----------PÁGINA FINAL----------

Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 03 de junio de 2025.
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Nombre:	EXCLUKOM, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	EXC191008GB9
Domicilio:	BONAMPAK, SUITE 500, PISO 5, SUPERMANZANA 6, MANZANA 1, LOTE 1, CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, C.P. 77506.
Documentos a notificar:	SEFIPLAN/SATQ/ DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/1811/2025 de fecha 28 de abril de 2025, en donde se emite la resolución que se indica

ACTA DE RETIRO DE ESTRADOS

En la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **09:00** horas del día **03 de junio de 2025**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bonampak, Número 77, Supermanzana 3, Manzana 20, Lote 29-01, 4° Piso, Local 401-402, Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, la **C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS**, notificadora adscrita a esta Dirección quien actuó con constancia de identificación número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEAF/DPZN/3980/2024** de fecha 20 de diciembre de 2024 con Registro Federal de Contribuyentes **AECD001212M29**; expedida y firmada autógrafamente por el **M.I. EDUARDO JOSÉ CISNEROS PAREDES**, en su carácter de Director Estatal de Auditoría Fiscal, dependiente de la Dirección General del Servicio Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, hago constar:

ÚNICO.- Que en el presente día **03 de junio de 2025**, ha transcurrido el plazo de 10 días hábiles consecutivos para la publicación en la página electrónica de esta Dirección Estatal de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en la página electrónica del SATQ, ubicado en https://satq.qroo.gob.mx/sitio/estradosyedictos, del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/ DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/1811/2025** de fecha **28 de abril de 2025**, suscrito por la **M.D.F. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN** en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la contribuyente **EXCLUKOM, S.A. DE C.V.,** previsto en el artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, durante el periodo señalado en el Acuerdo de Notificación por Estrados de fecha **06 de mayo de 2025,** mismo que transcurrió del **20 de mayo de 2025** al **03 de junio de 2025**, por lo que se tiene como fecha de notificación del citado oficio el día **04 de junio de 2025**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 126, fracción II, letra c), en correlación con el artículo 130 del Código Fiscal

Referencia: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE AUDITORÍA FISCAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL ZONA NORTE

del Estado de Quintana Roo, artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en los artículos 1, 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo y fracción III, 26 y 33 primer párrafo y fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXVIII y LIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 primer párrafo, fracciones III y IV y último párrafo, 5, 7 párrafo primero, 10 primer párrafo, fracciones XI, XVI primer párrafo inciso a., XXII, XXIII, XXV, XXVI, y XLV, 15 primer párrafo, fracción III, segundo y tercer párrafo, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; artículos 27 párrafo primero, fracción V inciso c), que le otorga la facultad al suscrito para investirse como autoridad fiscal, articulo 126 primer párrafo, fracción II inciso c), 129 primer, tercer y cuarto párrafo y 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, la Regla 2.12.3 párrafo cuarto de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del 2024, así como los artículos 1, 6 primer párrafo numeral 1. Inciso c), 7, 8 primer y último párrafo, 9 primer párrafo, 17 párrafos primero, fracciones I, II, XI, XII, XXVIII, XXIX y XLVIII, segundo y último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, disposiciones legales vigentes en el Estado de Quintana Roo; Conste.

Cabe señalar que la presente actuación se deja constancia en el expediente a nombre de la contribuyente **EXCLUKOM, S.A. DE C.V.,** abierto con motivo del presente procedimiento, ello atendiendo el contenido del artículo 130 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo.

La Notificadora.

C. DIANA ITZEL AVENDAÑO CISNEROS

Avenida Bonampak, Número. 77, Supermanzana. 3,
Manzana 20, Lote 29-01, 4° Piso, Local 401-402,
Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, México.
Tel. (998) 884 3984 y 898 1274